

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SUMINISTRO (IMPRESIÓN) DE PUBLICACIONES TURISTICAS.

Contenido

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SUMINISTRO (IMPRESIÓN) DE PUBLICACIONES TURISTICAS 2018-2019.	1
1. Objeto del pliego.....	2
2. Objeto del contrato	2
3. Características técnicas y condiciones del suministro a realizar	2
3.1. Folletos a suministrar.....	3
3.2. Requisitos del suministro.....	6
FORMATO PUBLICACIONES TURISTICAS	8
4. Presentación de ofertas.....	9
5. Forma de pago	10
6. Control del contrato	10
7. Duración del contrato.....	11

1. Objeto del pliego

El objeto del presente pliego es regular las condiciones técnicas de contratación del suministro objeto del presente contrato.

2. Objeto del contrato

Constituye el objeto del presente contrato el suministro de los folletos que se especifican en el presente documento, con el fin de que sean distribuidos en eventos y acciones de Promoción Turística de Cantabria en las que participa CANTUR, S.A., así como, en su caso, en las instalaciones que ésta gestiona.

Queda excluido del presente contrato el servicio de diseño, contenido y edición, incluyendo la maquetación, traducción y actualizaciones, de los folletos y demás publicaciones, dichos elementos que serán proporcionados por CANTUR, S.A. al contratista.

3. Características técnicas y condiciones del suministro a realizar

El adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de folletos y publicaciones, con las características requeridas en el presente pliego, de forma sucesiva y por precio unitario, previo pedido realizado por CANTUR, S.A., en los plazos que se determinan en el presente documento.

El suministro incluye los folletos y publicaciones que forman el listado del apartado 3.1 del presente Pliego y aquellos otros cuya necesidad pueda surgir durante la ejecución del contrato en los términos previstos en el presente documento.

El listado del apartado 3.1 se compone de la estimación de folletos y publicaciones que se van a demandar en el periodo de un año calculado en base a la estimación de

asistentes a los eventos y participación de CANTUR S.A. en congresos/ferias, instalaciones y demás acciones de promoción turística.

Por tanto, la relación de trabajos objeto de este contrato y que se identifican en el apartado 3.1 de este PPTP, tiene efectos estimativos, de tal forma que CANTUR, S.A. no está obligada a agotar el importe del contrato, se suministrarán los folletos y demás publicaciones previo pedido realizado por CANTUR, S.A. en función de sus necesidades, hasta el cumplimiento del plazo del contrato (incluida la prórroga en su caso) o el agotamiento del importe de adjudicación, lo que primero ocurra, abonándose exclusivamente el importe correspondientes a los productos efectivamente suministrados.

No obstante, si durante la ejecución del contrato fuera necesario encargar trabajos similares no incluidos en la relación del apartado 3.1 PPTP, se le aplicará a estos trabajos el mismo criterio de tarifas de precios que el ofertado siempre que haya una equivalencia, en otro caso, se solicitará presupuesto al contratista que deberá ser aprobado expresamente por escrito por CANTUR, S.A., reservándose CANTUR, S.A. el derecho de contratar con otras empresas en el supuesto de que el importe sea menor al ofertado por el contratista. La cuantía máxima destinada a estos trabajos no podrá superar los 10.000€ anuales.

Por otra parte, CANTUR, S.A. se reserva el derecho a realizar cambios en las características técnicas o cantidades finales de los suministros detallados en el apartado 3.1., siempre que en su conjunto no impliquen aumento del precio del contrato.

Los trabajos a desarrollar por el adjudicatario de la licitación, quedan definidos a continuación e incluyen los siguientes aspectos:

3.1. Folletos a suministrar

La relación de folletos a imprimir y a suministrar para un año de contrato será la siguiente:

LOTE 1: FOLLETOS TURISMO DE CANTABRIA

Serie	Título	Unidades aprox.	Primer pedido	Coste unitario*	Coste total
Generales	Guía general de recursos turísticos de Cantabria	35.000	20.000	0,19 €	6.650,00 €
	Mapa turístico de Cantabria	50.000	20.000	0,07 €	3.409,92 €
	Autoturismo	15.000	10.000	0,23 €	3.450,00 €
	Cultura Cantabria	10.000	5.000	0,21 €	2.100,00 €
	Gastronomía	10.000	5.000	0,23 €	2.300,00 €
	Naturaleza	10.000	5.000	0,15 €	1.500,00 €
	Picos de Europa	10.000	5.000	0,15 €	1.500,00 €
	Deportes-aventura-turismo activo	10.000	5.000	0,17 €	1.700,00 €
	Cantabria familiar o con niños	10.000	5.000	0,17 €	1.700,00 €
	Senderismo y cicloturismo	10.000	5.000	0,27 €	2.700,00 €
Itinerarios	Mapa Camino Lebaniego y Camino del Norte por Cantabria	30.000	20.000	0,07 €	2.100,00 €
	Guía Camino Lebaniego y Camino del Norte	15.000	10.000	0,47 €	7.050,00 €
	Guía de alojamientos rurales de Cantabria	5.000	2.500	0,40 €	2.000,00 €
	Guía de alojamientos hoteleros de Cantabria	5.000	2.500	0,31 €	1.550,00 €
	Guía de alojamientos extrahoteleros de Cantabria	5.000	2.500	0,40 €	2.000,00 €
	Guía de campings y albergues de Cantabria	5.000	2.500	0,22 €	1.101,98 €
	Guía de restaurantes de Cantabria	5.000	2.500	0,22 €	1.101,98 €
	Guía de empresas de servicios turísticos	5.000	2.500	0,22 €	1.101,98 €
	Golf	2.000	2.000	0,15 €	300,00 €
	Guía segmento MICE en Cantabria	22.000	5.000	0,55 €	12.100,00 €
Ciudades	Potes	4.000	2.000	0,06 €	240,00 €
	Santillana del Mar	4.000	2.000	0,06 €	240,00 €
	Carmona	4.000	2.000	0,06 €	240,00 €
	Bárcena Mayor	4.000	2.000	0,06 €	240,00 €
	Liérganes	4.000	2.000	0,06 €	240,00 €
	Carpeta	2.000	2.000	0,30 €	600,00 €
	VALOR ESTIMADO CONTRATO IVA EXCLUIDO				59.215,87 €

LOTE 2: FOLLETOS INSTALACIONES CANTUR, S.A.

CANTUR	Título	Unidades aprox.	Primer pedido	Coste unitario	Coste total
INSTLACIONES	PLANO PARQUE (ENCOLADO)	200.000	200.000	0,035 €	7.000 €
	PLANO PARQUE (PLEGADO)	300.000	150.000	0,039 €	11.700,00 €
	TRIPTICO: VISITA SALVAJE / EXPLORADOR	15.000	15.000	0,033 €	495,00 €
	PARQUE MONOGRAFICO	2.000	2.000	0,150 €	300,00 €
	TRIPTICO MUSEO MARITIMO	15.000	15.000	0,033 €	495,00 €
	TRIPTICO TELEFERICO Y HOTEL ALIVA	15.000	15.000	0,033 €	495,00 €
	TARIFAS ESTACION Y HOTEL LA CORZA BLANCA	20.000	20.000	0,045 €	900,00 €
	FOTOPLANO ESTACION ESQUI ALTO CAMPOO	20.000	20.000	0,040 €	800,00 €
	PLANO TELEFERICO Y HOTEL ALIVA	15.000	15.000	0,033 €	495,00 €
	FOLLETO TECNICO CANTUR	1.000	1.000	0,800 €	800,00 €
	TALONARIOS:PARQUE/TELEF/MUSEO	2.000	2.000	0,075 €	150,00 €
	TALONARIOS GOLF: ABRA Y NESTARES	2.600	2.600	0,060 €	156,00 €
	VALOR ESTIMADO CONTRATO (IVA EXCLUIDO)				23.786 €

Asimismo, como se ha indicado en el apartado anterior, se destinará una cuantía máxima anual 10.000,00€ IVA EXCLUIDO a la impresión de otros folletos y publicaciones que no están señalados en las anteriores relaciones, según las necesidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejecución del contrato, a razón de una cuantía máxima 7.000€ para el lote 1 y 3.000€ para el lote 2.

En cuanto al número de pedidos que se van a realizar para el suministro de folletos:

- Para el lote 1 se prevé una primera impresión por el número de ejemplares que se indican en la columna de primer pedido y posteriormente otro u otros dos pedidos más, en total un mínimo de dos pedidos y un máximo de tres.
- Para el lote 2 se prevé un único pedido para todas las publicaciones excepto para el plano plegado del Parque de la naturaleza de Cabarceno para el cual se prevé un segundo pedido.

En relación a los folletos en distintos idiomas, se realizará una parte de las tiradas de los folletos de turismo de Cantabria en inglés y en francés de las siguientes publicaciones:

- Todas las generales
- Itinerarios: de la guía del Camino Lebaniego y Camino del Norte
- Guía de golf y guía MICE
- Ciudades

El resto de folletos se realizarán en castellano, si bien alguno de los folletos de instalaciones de CANTUR, S.A. (Lote 2) podrá contener alguna parte del mismo en otro idioma.

3.2. Requisitos del suministro

3.2.1. Entrega y recepción

Los folletos serán suministrados en el plazo máximo de DIEZ DÍAS hábiles desde que CANTUR S.A haya realizado el pedido. Se podrá concertar un plazo de entrega superior siempre y cuando el proveedor justifique los motivos en causas sobrevenidas y previa aceptación expresa de CANTUR S.A.

El suministro se hará en horario de oficina, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en el almacén de Cantur, S.A., situado en el Polígono Industrial de Raos, Parcela nº 10 (lonja 6), junto a la ITV.

Se entenderá que existe demora en la ejecución tanto cuando no se entregue un pedido en plazo como cuando no esté completo, recibiendo en ambos supuestos el mismo tratamiento. La demora en la ejecución será penalizada de forma establecida en el PCAP.

El material entregado que resulte defectuoso deberá ser sustituido, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de que se notifique esta situación, por otro equivalente sin cargo adicional.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a Cantur, S.A., salvo que ésta hubiere incurrido en mora al recibirlos.

En la entrega del suministro, junto con los bultos, se incluirá un albarán en el que se detallará:

- Fecha de pedido
- Nombre del folleto y unidades
- Número de cajas o bultos
- Número de expediente
- Precio
- Fecha de entrega
- Aceptación de conformidad de Cantur, S.A.

Una vez recibidos de conformidad por Cantur, S.A., los bienes o productos, será ésta responsable de su gestión, uso o caducidad, sin perjuicio de la responsabilidad del suministrador por los vicios o defectos ocultos de los mismos.

3.2.2. Características técnicas de los folletos y publicaciones a suministrar

CANTUR, S.A. proporcionará el diseño, contenido y edición, incluyendo la maquetación, traducción y actualizaciones de los folletos y demás publicaciones objeto de suministro, cuya propiedad intelectual pertenece a CANTUR, S.A. y que se cede exclusivamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato, quedando prohibida cualquier otra reproducción de la misma.

Los materiales empleados para la realización del suministro deberán ser de calidad alta, específicamente el papel deberá tener un gramaje mínimo de 90 gramos para todas las publicaciones, valorándose, de conformidad con lo dispuesto en los criterios de valoración fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se oferten gramajes mayores para aquellas publicaciones que por su naturaleza el aumento del gramaje suponga una mejora en la calidad del suministro. La impresión se realizará, en cuanto a número de tintas, de acuerdo con lo especificado en el cuadro de características técnicas y el acabado será en estucado mate.

Con la oferta técnica deberán proporcionarse muestras en las que se pueda comprobar tanto la calidad del papel como la de la impresión.

Una vez realizado el pedido, deberá enviarse una prueba previa del suministro, antes de la impresión del pedido, para su aprobación expresa y por escrito por CANTUR, S.A.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUBLICACIONES TURISTICAS

Serie	Título	Tamaño	Orientación	Nº Pags. (incluida cubierta)	Gramaje	Papel	Tinta	Otros	
Generales	Guía general de recursos turísticos de Cantabria	21x22	vertical	32	200 portada y 150 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Mapa turístico de Cantabria	42X60 (12X21 PLEGADO)					estucado mate	cuatricomía	
	Autoturismo	12x22	vertical	52	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Cultura Cantabria	12x22	vertical	48	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Gastronomía	12x22	vertical	52	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Naturaleza	12x22	vertical	32	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Picos de Europa	12x22	vertical	32	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Deportes-aventura-turismo activo	12x22	vertical	40	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Cantabria familiar o con niños	12x22	vertical	40	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Senderismo y cicloturismo	12x22	vertical	64	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Itinerarios	Mapa Camino Lebaniego y Camino del Norte por Cantabria	42X60 (12X21 PLEGADO)					estucado mate	cuatricomía
Guía Camino Lebaniego y Camino del Norte		21x22	vertical	52	200 portada y 150 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Guía de alojamientos rurales de Cantabria	21x22	vertical	64	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Guía de alojamientos hoteleros de Cantabria	21x22	vertical	48	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Guía de alojamientos extrahoteleros de Cantabria	21x22	vertical	64	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Guía de campings y albergues de Cantabria	21x22	vertical	32	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Guía de restaurantes de Cantabria	21x22	vertical	32	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Guía de empresas de servicios turísticos	21x22	vertical	32	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Golf	12x22	vertical	20	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa	
	Guía segmento MICE en Cantabria	21x22	vertical	52	250 portada y 150 interior	plastificado mate a una cara/estuc.mat	cuatricomía	cosido a grapa	
Ciudades	Potes	desplegables de 46x43 cm plegado tipo plano a				estucado mate	cuatricomía		
	Santillana del Mar	desplegables de 46x43 cm plegado tipo plano a				estucado mate	cuatricomía		
	Carmona	desplegables de 46x43 cm plegado tipo plano a				estucado mate	cuatricomía		
	Bárcena Mayor	desplegables de 46x43 cm plegado tipo plano a				estucado mate	cuatricomía		
	Liérganes	desplegables de 46x43 cm plegado tipo plano a				estucado mate	cuatricomía		
	Carpeta	carpeta contenedora de 12x22 cm con lomo de 7 mm			350 gr	plastificado o mate ambas	cuatricomía		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUBLICACIONES INSTALACIONES CANTUR, S.A.

CANTUR	Título	Tamaño	Orientación	Nº Pags. (incluida cubierta)	Gramaje	Papel	Tinta	Otros
INSTALACIONES	PLANO PARQUE (ENCOLADO)	24X34	horizontal	tacos 500 u.	90 gr	estucado mate	cuatricomía	encolado
	PLANO PARQUE (PLEGADO)	42X60 (12X21 PLEGADO)			90 gr	estucado mate	cuatricomía	plegado
	TRIPTICO VISITA SALVAJE/EXPLORADOR	12x22	vertical	Triptico	90 gr	estucado mate	cuatricomía	
	PARQUE MONOGRAFICO	12x22	vertical	20 caras	200 portada y 125 interior	estucado mate	cuatricomía	cosido a grapa
	TRIPTICO MUSEO MARITIMO	12x22	vertical	Triptico	90 gr	estucado mate	cuatricomía	
	TRIPTICO TELEFERICO Y HOTEL ALIVA	12x22	vertical	Triptico	90 gr	estucado mate	cuatricomía	
	TARIFAS ESTACION Y HOTEL LA CORZA	12x22	vertical	4 CUERPOS	90 GR	estucado mate	cuatricomía	abierto 48x22 abierto
	FOTOPLANO ESTACION ESQUI A.CAMPOO	6,6x7,5 plegado acordeon		3 v /4 horiz.	90 gr	estucado mate	cuatricomía	33,5x22,5
	PLANO TELEFERICO Y HOTEL ALIVA	24X34	horizontal	tacos 500 u.	90 gr	estucado mate	cuatricomía	encolado
	FOLLETO TÉCNICO CANTUR	21X22	vertical	20 caras	250 portada (brillo)y 150 interior	estucado brillo y mate	cuatricomía	cosido a grapa
	TALONARIOS:PARQUE/TELEF/MUSEO	6X16	horizontal		90 gr	estucado mate	1 tinta por instalacion	encolado
	TALONARIOS GOLF: ABRA Y NESTARES	6X 16	horizontal		90 gr	estucado mate	1 tinta por instalacion	encolado

4. Presentación de ofertas

El licitador deberá aportar con la oferta técnica todos aquellos documentos que sean necesarios para valorar las prestaciones que comprenden el objeto del contrato según los criterios no evaluables mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y obligatoriamente:

- **Memoria técnica** descriptiva de los folletos y publicaciones con sus características técnicas (calidad del papel, textura, gramaje, calidad de la impresión, tintas, colores, acabados, etc) indicando calidades, materiales, etc, **y muestras** que permitan la comprobación de todos los elementos señalados.

5. Forma de pago

El contratista emitirá una factura correspondiente a los suministros efectivamente realizados con cada pedido. La facturación se realizará tras la aceptación por parte de Cantur, S.A. de los suministros realizados.

6. Control del contrato

Corresponde a Cantur, S.A. la supervisión y ejecución del contrato, para lo cual nombrará una persona responsable.

Por ello, a fin de controlar adecuadamente que el adjudicatario ofrece en cada momento el suministro en las mejores condiciones de calidad y eficacia se establecen los siguientes mecanismos de control:

6.1. El contratista comunicará a Cantur, S.A el nombre, teléfono y correo electrónico de una persona de contacto con capacidad de decisión suficiente para resolver problemas que durante la ejecución del contrato se puedan suscitar. Concretamente esta persona deberá tener capacidad suficiente para:

6.1.1. Ostentar la representación de la entidad adjudicataria cuando sea necesaria su actuación en los actos derivados del cumplimiento de las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato.

6.1.2. Realizar las propuestas pertinentes y colaborar con Cantur, S.A en la resolución de los problemas que se planteen durante la vigencia del contrato.

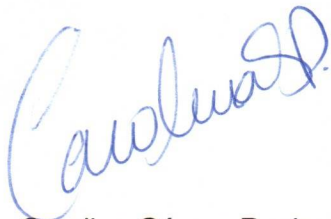
Con el fin de asegurar el normal funcionamiento del contrato, Cantur, S.A. podrá convocar a la empresa adjudicataria cuantas veces considere oportuno para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la descripción de contenidos.

7. Duración del contrato

El plazo de duración del contrato es de 1 año y se iniciará en la fecha de firma y formalización del contrato. El presente contrato podrá prorrogarse por un único periodo de un año de duración.

En Santander, a 30 de abril de 2019


LA TÉCNICO AUTORA DEL PLIEGO



Fdo. Carolina Gómez Paniagua

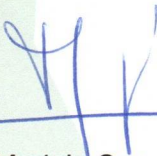
Vº Bº y CONFORME:

LA CONSEJERA DELEGADA



Fdo. Eva Bartolomé Arciniega

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE PROMOCION Y MARKETING



Fdo. Mariola San José Torices